



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 9 de octubre de 2007 - Número 25 Página 237 Serie B

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. RAFAEL PÉREZ TEZANOS

Sesión celebrada el martes, 9 de octubre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|------|---|-----|
| 01.- | Elección de Vicepresidente de la Comisión. [7L/8450-0004] | 238 |
| 02.- | Comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, a petición propia, acompañado de sus respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de sus respectivas Consejerías para la presente legislatura. [7L/7810-0001] | 238 |

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Buenos días, Sr. Consejero, señoras y señores diputados, miembros del Gobierno.

Antes de entrar en el Orden del Día de hoy, quiero dar la bienvenida a Arturo Roiz, que se incorpora como nuevo miembro de esta Comisión, en sustitución del Sr. García-Oliva Mascarós.

Dicho esto, como saben en el Orden del Día figura un primer punto que es la elección de vicepresidente de esta Comisión.

Por lo tanto voy a pedir a los grupos parlamentarios, que nos comuniquen los candidatos a ocupar la vicepresidencia.

De manera que por parte del Grupo Socialista

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Se propone al Diputado, Arturo Roiz García.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Muchas gracias.

Por parte del Grupo Regionalista.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: No presentamos, Presidente

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Por parte del Grupo Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No se presenta candidato

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Vamos a proceder por lo tanto a la elección, de acuerdo a cómo se hace habitualmente.

Le ruego al Sr. Secretario que vaya nombrando a los señores diputados que tienen que votar.

EL SR. GARCÍA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Ildelfonso Calderón Ciriza.
Alfonso Gutiérrez Cuevas. No está.
Fernando Fernández Fernández.
Francisco Javier Rodríguez Argüeso.
Arturo Roiz García.
María Matilde Ruiz García Gómez.
Purificación Sáez González.
Rafael Fernando Pérez Tezanos.
y Calixto García Gómez.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): En blanco; Arturo Roiz; blanco; Arturo Roiz; Arturo Roiz; Arturo Roiz; Arturo Roiz; blanco.

Por favor Secretario, el escrutinio.

EL SR. GARCÍA GÓMEZ: Arturo Roiz, cinco votos. En blanco, tres.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Gracias, Sr. Secretario.

Queda, por lo tanto, elegido Vicepresidente de la Comisión Arturo Roiz, al cual le ruego que ocupe la silla correspondiente.

Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día que es la comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, que viene a este Parlamento, a petición propia y acompañado de los altos cargos.

Tiene el Sr. Consejero un tiempo para hacer su exposición de treinta minutos. El Reglamento ya le conocemos todos. Luego habrá intervenciones de los portavoces de los grupos por un tiempo de diez minutos y cerrará la intervención, de nuevo, el Consejero.

Por lo tanto, sin más dilación, tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díez): Muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenos días.

Deseo comenzar agradeciendo, a esta Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, el que me permita exponer los objetivos y las líneas esenciales de gestión de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, en esta sede Parlamentaria. Y al propio tiempo brindarme para colaborar con la misma, proporcionando la información que precisen sus miembros, y atendiendo cuantas sugerencias planteen y puedan contribuir a mejorar la acción de la Consejería que, en definitiva, no hará sino redundar en la mejora del sector primario de nuestra Región.

Con carácter preliminar voy a presentar a los Altos Cargos de la Consejería que hoy me acompañan: Alejandro Gállego Cuevas, Secretario General; María Eugenia Calvo Rodríguez, Directora General de biodiversidad; Fernando Torrontegui Mirones, Director General de pesca y alimentación; Francisco José Gutiérrez García, Director General de Desarrollo Rural; José Miguel Barrio Fernández, Director de Gabinete. Y no puede acudir Manuel Quintana Albelo, Director general de ganadería, por enfermedad.

Cuando analizamos la situación del sector primario en Cantabria el primer dato destacable es su importancia económica, cultural, etnográfica y social. Sobre todo en las zonas rurales que nuestra Comunidad Autónoma representan aproximadamente el 80 por ciento del territorio.

Los datos de empleo y afiliación al régimen

agrario de la Seguridad Social nos confirman que en estas zonas, cerca del 40 por ciento de la población trabaja en este sector.

Las actividades agrarias, incluyendo las forestales, ocupan el 85 por ciento del territorio de Cantabria. Nuestra red de espacios naturales protegidos abarca el 30 por ciento de la superficie de nuestra Comunidad. Estas cifras nos permiten vislumbrar el reto que representa afrontar la variada problemática que extensiones tan grandes y diversas de nuestro territorio plantean.

A continuación debemos constatar que a pesar de los importantes esfuerzos que hasta ahora se han venido realizando, persiste un atraso económico y social relativo de las zonas rurales respecto a las zonas urbanas, que es imprescindible seguir corrigiendo si queremos evitar su total desdoblamiento y abandono.

Esta constatación lleva inevitablemente a fijar los grandes objetivos de la Consejería para el periodo que ahora se inicia. Partiendo de la consideración de la explotación familiar como el núcleo esencial de la actividad agraria y de nuestro desarrollo rural, perseguiremos la desaparición de las desigualdades, el mantenimiento de la población, la mejora de la calidad de vida y el mantenimiento de la renta. El aumento de la competitividad y la diversificación de actividades.

De la consecución de estos objetivos dependerá en gran medida el futuro del sector primario cántabro. Muchas son las medidas que esta Consejería tiene previsto poner en marcha a lo largo de la legislatura para seguir colocando estas zonas rurales en el lugar que merecen por su contribución inestimable a la riqueza de Cantabria.

Todas ellas van profundamente entrelazadas con dos objetivos transversales fundamentales: seguir propiciando la incorporación de jóvenes y mujeres a este sector de actividad; y enfocar las diferentes actividades desde la garantía de un desarrollo sostenible de nuestro patrimonio natural.

En base a estas premisas nuestras principales líneas de actuación para estos próximos cuatro años son las siguientes. En lo que corresponde a la Dirección General de Desarrollo Rural, el Programa de Desarrollo Rural para Cantabria para el periodo 2007-2013, que se encuentra en este momento pendiente de su aprobación por parte de la Comisión Europea; establece las líneas de actuación de esta Dirección General por cuanto la mayor parte de las medidas en él previstas son de su competencia.

El programa se elabora conforme a las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural, al plan estratégico nacional y al marco nacional 2007-2013. Por lo que debe centrarse en la consecución de los objetivos de las estrategias de Lisboa, en lo que se refiere a la mejora de la competitividad y creación de empleo; y la de Gotemburgo, en lo que se refiere al desarrollo

sostenible e integración del medio ambiente en la política de desarrollo rural.

Uno de los elementos fundamentales del PDR de Cantabria, es el mantenimiento de la población en las zonas rurales y la mejora de la calidad de vida, si bien se parte de la necesidad de aumentar la competitividad de la agricultura, la ganadería y la actividad forestal, por considerar que son la base económica y social de la mayor parte del territorio.

Teniendo en cuenta igualmente la especialización ganadera del sector agrario de la Comunidad Autónoma, y la importancia de la misma en la gestión del territorio y de los recursos naturales.

De igual forma se ha decidido incluir en el programa el contrato territorial de explotación, que se define como una relación contractual entre los agricultores y entidades asociativas que voluntariamente así lo decidan, y por otra parte la Consejería de Desarrollo Rural.

En virtud de ese contrato, aquellos, las asociaciones, agricultores y entidades asociativas, se comprometen a respetar las condiciones y cumplir los compromisos que para el mismo se determinen. Y la Consejería se obliga a realizar un pago anual a los titulares de explotación que lo suscriban.

En cuanto a la financiación de este programa de desarrollo rural, cabe indicar que contempla un gasto público cofinanciado de 151,5 millones de euros, de los cuales, el FEADER financia todas las medidas previstas en un cincuenta por ciento. Es decir, su aportación alcanza el 75,7 millones de euros, correspondiendo a la Administración General del Estado y al Gobierno de Cantabria cofinanciar a partes iguales el resto.

Al gasto cofinanciado deben añadirse ciento seis millones de euros como financiación nacional adicional, aportada a partes iguales por la Administración General del Estado y por el Gobierno de Cantabria.

En total, se establece una financiación pública de doscientos cincuenta y ocho millones de euros para todo el período, a la que debe añadirse los veintiocho millones de euros correspondientes al gasto privado previsto.

Además de la ejecución del Programa de Desarrollo Rural está previsto que a lo largo de la Legislatura se apruebe la Ley del Medio Rural de Cantabria, con objeto de mejorar la situación de las zonas rurales de nuestro territorio, y fomentar su desarrollo, una vez que el Gobierno Central apruebe la suya propia, la Ley Básica del Estado.

En cuanto a la gestión de los fondos agrícolas europeos, FEAGA y FEADER, un decreto del año 2006 establece la organización y funcionamiento del organismo pagador, respecto de los gastos financiados por estos fondos europeos, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En esta Legislatura se pretende dotar a nuestro organismo pagador de los instrumentos necesarios para potenciar su labor con objeto de agilizar y simplificar los procesos de solicitud de ayudas, así como su tramitación y pago.

Por otra parte, nuestra política de desarrollo rural busca priorizar las actuaciones en las zonas más desfavorecidas de montaña, que, como hemos dicho, ocupan el ochenta por ciento del territorio regional, y que son las que además presentan un menor desarrollo y una mayor dependencia del sector agrario.

En este territorio queremos favorecer procesos de diversificación de la actividad económica, para garantizar una estructura sólida, que asegure la ocupación de la población y en consecuencia su permanencia en el medio.

Por ello, o para ello, se potenciará el apoyo a los grupos de acción local, al considerar que el proceso de diversificación económica debe ser pilotado por los propios agentes sociales afectados mediante la metodología LEADER.

Evidentemente, continuaremos potenciando las actividades del Centro de Investigación y Formación Agraria (CIFA), estableciendo mayor número de líneas de investigación, e incorporando nuevos investigadores. Apostando, en todo caso, por una investigación aplicada, que ofrezca soluciones alternativas a los agricultores, ganaderos y silvicultores de Cantabria.

Ya con relación a las infraestructuras rurales, se continuará acometiendo la ampliación y mejora de la actual red de caminos rurales. De igual forma, se acometerán nuevos procesos de concentración parcelaria. Continuaremos con el Plan de Electrificación Rural, apoyando el uso de las energías renovables, así como acometiendo procesos de soterramiento de redes de media y baja tensión. Así como el anillamiento en aquellos núcleos y comarcas que lo precisen.

Y por último señalar que se pondrá en marcha el Plan Gas-Cantabria, con objeto de dotar de suministro de gas canalizado a las áreas rurales, especialmente a los núcleos enclavados en las áreas más desfavorecidas.

Y precisamente destinada a esas zonas más desfavorecidas, seguimos contando con la línea de ayudas destinadas a las zonas con riesgo de desdoblamiento, que están orientadas a generar empleo y mejorar las condiciones de vida y trabajo de la población local, mediante ayudas complementarias que refuercen diversas líneas existentes en los ámbitos con mayor incidencia en el desarrollo económico de estas zonas.

Entramos en la Dirección General de Biodiversidad.

Y la conservación, recuperación y uso

sostenible de la biodiversidad de Cantabria es otro de los ámbitos de actuación de la Consejería que pretendemos impulsar de forma muy importante, en la Legislatura que ahora comienza.

Una necesidad vital, para lograr los objetivos que nos planteamos, es el mantenimiento del esfuerzo para incrementar las dotaciones de personal y de medios materiales e infraestructuras adecuadas para su trabajo.

Sin duda, la formación especializada adecuada del personal, realizada de forma coordinada con el CEARC, es otra de las actuaciones que estimamos fundamentales.

Los medios materiales son absolutamente imprescindibles, para la máxima eficacia de los trabajos de prevención, vigilancia ambiental y control del medio natural. Por ello, nos proponemos realizar un esfuerzo adicional en equipamientos de uniformidad, vehículos, autobombas, equipos de análisis y toma de muestras en campo, herramientas forestales, etc.

Asimismo resulta necesario continuar con la política de creación de nuevas instalaciones multiusos, para puntos de reunión, de cuadrillas forestales y guardería, estando previstas a corto plazo la construcción de naves forestales en las comarcas de Liébana, Besaya y Valderredible.

Y pasando ya a describir los principales objetivos y algunas de las actuaciones más relevantes dentro de esta Dirección General, quiero comenzar refiriéndome a la política forestal.

El Plan Forestal de Cantabria, aprobado en marzo de 2005, es un documento consensuado con los sectores institucionales y los agentes sociales implicados y ambicioso en cuanto a sus objetivos. Llevarlo a efecto requiere un importante esfuerzo económico de nuestro Gobierno, pero implica también un compromiso para el futuro, pues el plan establece un marco financiero a quince años, con una inversión pública de unos doscientos quince millones de euros, en este período.

El Plan Forestal de Cantabria se desarrollará en los próximos cuatro años en tres líneas prioritarias.

Por una parte la aprobación de una ley de Montes, propia de nuestra región; el desarrollo del modelo regional de gestión forestal sostenible; y la prevención y lucha contra los incendios forestales.

En cuanto a la ley de Montes de Cantabria se dispone ya en la actualidad de un primer borrador de trabajo, que tenemos intención de distribuir entre todos los colectivos y entidades interesadas en los próximos meses, al objeto de recoger el mayor número posible de sugerencias y lograr el objetivo fundamental de presentar a este Parlamento un proyecto de ley lo más consensuado posible, dentro por supuesto del marco básico establecido en la ley de Montes nacional.

Dentro de las previsiones del Plan Forestal, en lo relativo a la participación pública, en 2008 se creará el Consejo Superior de Montes, compuesto por representantes de todas las administraciones relacionadas con la gestión y conservación de los recursos forestales, así como por los diversos colectivos de agentes interesados e implicados: colegios profesionales, sindicatos, Cámara de Comercio, asociaciones conservacionistas, ..., etc.

El segundo de los ejes prioritarios, como hemos dicho, es el de modelo regional de gestión forestal sostenible.

Decir que, tras el acuerdo unánime de la Mesa Forestal de Cantabria, se acordó la implantación en Cantabria de la certificación regional, creándose la asociación "Entidad Cántabra solicitante de la certificación forestal", que llamamos CERTICANT, participada por el Gobierno de Cantabria, como gestor de los montes de utilidad pública, y por los propietarios de los montes públicos y privados de Cantabria.

Tras la auditoría correspondiente realizada por AENOR, en abril pasado, de este mismo año, se concedió la certificación forestal regional PEFC, es uno de los sistemas de certificación vigentes, a escala nacional y europea. Y se le concedió a una superficie de 22.514 hectáreas de montes de Cantabria.

Seguiremos trabajando por el incremento y la mejora de nuestras masas forestales.

La tercera de las líneas prioritarias de la Consejería, para esta Legislatura en el ámbito forestal, será continuar con el esfuerzo en cuanto a la prevención y lucha contra los incendios forestales.

Y ese esfuerzo irá dirigido, por una parte a los tratamientos preventivos, sobre todo en base a los planes de ordenación de los recursos forestales. Hace unos meses hemos iniciado ya el primer Plan de Ordenación de los Recursos Forestales en las Comarcas de Liébana y Nansa y pretendemos elaborar y aprobar en la presente Legislatura los Planes Comarcales de, al menos, las zonas de alto riesgo de incendio forestal de nuestra Comunidad.

También pretendemos mejorar los medios para la lucha contra estos incendios. Nuestro objetivo es disponer a la mayor brevedad posible de un avión-anfibio durante toda la temporada de riesgo del final del otoño, invierno y comienzos de primavera, que operará desde el aeródromo de Valderredible, que esperamos que entrará, que entre, en servicio en los próximos meses.

Así mismo el helipuerto de Arruente, inaugurado en la anterior legislatura seguirá siendo base de BRIF, que el Ministerio de Medio Ambiente viene destinando a Cantabria en el periodo invernal, siendo nuestro deseo, ya transmitido al Ministerio, que se prolongue la estancia de la brigada, al menos, durante tres meses completos.

En todo caso, el helipuerto servirá de base también para el helicóptero que pretendemos incorporar a los medios propios de extinción a lo largo de la Legislatura.

Incremento del personal, por otra parte, dedicado a la lucha contra incendios, así como profundizar en su reciclaje y formación continua. Me refiero tanto a colectivos técnicos como a los prácticos especialistas forestales, y también como no a la guardería.

Y por último y por supuesto no menos importante, es necesario trabajar con más medios y recursos en la educación y sensibilización ambiental, relacionada con los valores ecológicos y económicos de nuestros montes, y el gravísimo atentado que supone los incendios forestales para ellos.

En ese sentido vamos a proponer a la Consejería de Educación una línea específica para trabajar conjuntamente en los centros escolares de las zonas rurales, con mayor incidencia de incendios, así como impulsar programas de sensibilización e información para el conjunto de la sociedad de esas zonas.

Y dentro de la propia Dirección General de Biodiversidad ya entramos en la política en conservación de la naturaleza.

En lo relativo a esta materia de conservación de la naturaleza, la presente Legislatura se articulará en las siguientes líneas prioritarias. Cuatro líneas prioritarias.

En primer lugar, el desarrollo de las Leyes de Caza y de Pesca en Aguas Continentales. En segundo lugar, desarrollo de las previsiones de la Ley de Conservación de la Naturaleza, en lo relativo a las especies de flora y fauna silvestre.

En tercer lugar, desarrollo de la red de espacios naturales protegidos. Y en cuarto lugar, aprobación de una ley específica que regule el paisaje.

Con relación al primer apartado, nada más entrar en vigor la Ley de Caza, los técnicos de la Consejería empezaron la elaboración del primer Decreto de desarrollo, que es el que regula el funcionamiento de las reservas regionales de caza, que entre otras cuestiones de calado, incluye por vez primera el pago de un canon a los propietarios de terrenos, un canon cuantificado en 3,37 euros por hectárea y año.

A lo largo de la presente Legislatura está prevista la elaboración, tramitación y entrada en vigor de los siguientes desarrollos de la Ley de Caza: modalidades de caza y normas de seguridad en las cacerías, Consejo Regional de Caza, procedimiento de constitución de cotos de caza, Plan de Ordenación Cinegética de la reserva regional de caza Saja, Plan Regional de ordenación cinegética, entidades colaboradoras y el famoso examen del cazador.

En cuanto a la Ley de Pesca en Aguas Continentales, las actuaciones de desarrollo se van a centrar en el ámbito normativo en varios aspectos: planes técnicos de cuenca, comenzando por la del Pas-Pisueña, que irán seguidas de las del Asón, Saja, Besaya y Miera en una primera etapa, abordando el resto de cuencas en la segunda mitad. El Consejo Regional de pesca y las entidades colaboradoras.

La segunda de las líneas prioritarias en materia de conservación, se refiere a la gestión de las especies de flora y fauna silvestre. En primer lugar, quiero anunciarles que antes de que finalice este año 2007, se iniciará la tramitación formal del proyecto de Decreto que crea y regula el catálogo regional de especies amenazadas.

Paralelamente a la tramitación del catálogo regional, en los dos próximos años, pretendemos elaborar, someter a consulta de todos los interesados, aprobar y publicar varios instrumentos técnico-jurídicos para la conservación y recuperación de especies catalogadas.

Me refiero a la revisión del Plan de recuperación del oso pardo, Plan de recuperación del urogallo cantábrico, que va a ser de nueva elaboración. Plan de conservación del cangrejo autóctono, también de nueva elaboración, y estudio de viabilidad y en su caso Plan de reintroducción del quebrantahuesos.

En la segunda mitad de la Legislatura, se abordarán los primeros Planes de recuperación para especies de plantas, invertebrados y aves rapaces y aves marinas que se encuentran en peligro de extinción.

Entre la batería de actuaciones de diversa índole que son necesarias para una adecuada gestión de nuestra fauna y flora silvestre, y que desarrollaremos en la presente Legislatura, quiero destacar dos: el programa de control de especies invasoras y el programa de prevención y lucha contra el uso de venenos.

Y decir también en relación al urogallo cantábrico, quiero anunciar que en cuanto el documento haya sido informado favorablemente por los diferentes servicios jurídicos, procederé a firmar en nombre del Gobierno de Cantabria una iniciativa institucional para la conservación ex situ del urogallo cantábrico, que aunará las intenciones de todas las Comunidades Autónomas de la Cordillera Cantábrica y del Ministerio de Medio Ambiente, para poner en marcha un programa de cría en cautividad de urogallo y diferentes actuaciones a lo largo de todo su área de distribución, incluyendo por supuesto nuestra Comunidad.

La tercera de las líneas prioritarias de actuación de la Consejería constituirá, sin duda alguna, una de nuestras principales apuestas: es el desarrollo e impulso de la red de espacios naturales protegidos de Cantabria. La red, creada a mediados de 2006 mediante la Ley de Conservación de la Naturaleza,

agrupa en estos momentos 37 espacios protegidos bajo diferentes categorías jurídicas.

Un parque nacional, seis parques naturales, un monumento natural y 29 zonas de la red ecológica europea Natura 2000. Estamos hablando de cerca de 160.000 hectáreas, cerca del 30 por ciento del territorio regional, implicando en mayor o menor medida a prácticamente 80 municipios de nuestra Comunidad.

Como objetivos a muy corto plazo, derivados de trabajos ya en marcha, les indico que el proyecto del PORN, Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Oyambre, iniciará el proceso para su aprobación inicial en las próximas semanas, estando previsto que sea sometido a la información pública reglada en la primera mitad de 2008. Nuestro horizonte con este Plan es que pueda estar aprobado dentro del próximo año 2008.

En cuanto al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Dunas de Liencres, Estuario del Pas y Costa Quebrada, en el primer trimestre de 2008, someteremos a una fase previa de recogida de sugerencias y propuestas, el primer borrador del plan.

Así mismo, en 2008, se comenzará el procedimiento de revisión del POR de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, proceso que no se ha iniciado antes porque hemos querido esperar a que se dictasen sentencias, en relación con recursos sobre el plan vigente, cosa que no se ha producido hasta hace tres meses.

El próximo año es también el horizonte para comenzar la tramitación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de los Collados del Asón, del que ya existe un primer borrador. Mientras que en 2009 se abordará la revisión del Plan rector del Parque Natural Saja-Besaya.

En lo relativo a las zonas de Red Natura 2000, para las que el año horizonte es el 2010, tal y como prevé la Ley de Conservación, en diciembre de este mismo año estará finalizado el plan marco para la gestión de los lugares de importancia comunitaria fluviales y litorales de Cantabria. Un total de catorce lugares.

Sin duda alguna, otro de los retos de la presente Legislatura, en materia de espacios naturales protegidos, es la asunción de la gestión del parque nacional de los Picos de Europa, en nuestra Comunidad.

En el mismo ámbito de desarrollo de la Red de Espacios Naturales Protegidos, queremos incorporar a la sociedad a la gestión de los espacios y a al proceso de tomas de decisiones. Por ello, además de poner en marcha los patronatos de todos los parques naturales, cosa que haremos de forma inminente una vez se produzcan los nombramientos de representantes de los diferentes colectivos y entidades, cosa que está ocurriendo estos mismos

días, pretendemos establecer acuerdos con las entidades locales con territorios en los espacios protegidos y con las asociaciones que las representen, para trabajar de forma conjunta, en una serie de áreas de interés común relacionadas con la gestión de los mismos.

Esta colaboración va a ser una realidad ya en 2008, en nuestro presupuestos, en base a sendos convenios con la mancomunidad de municipios sostenibles y con la Red cántabra de desarrollo rural, con una cuantía global de 500.000 euros, para comenzar el desarrollo de los citados programas en los parques naturales de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, Saja-Besaya y Collados del Asón, así como las zonas Natura 2000 de la cuenca del Ebro.

A lo largo de la Legislatura, nuestro objetivo es extender este tipo de herramientas a la totalidad de los espacios de la Red.

No cabe duda de que una de las carencias más notables de nuestra red de espacios es la de los centros de interpretación o de visitantes, que permitan un conocimiento y uso público más adecuado.

El incendio del centro del parque Saja-Besaya, unos días antes de ser inaugurado, frustró la ilusión que muchos teníamos en ese primer centro de interpretación de un parque natural en Cantabria. El edificio ha sido objeto de una cuidadosa restauración y consideramos que puede estar en condiciones de su inaugurado a mediados del próximo año 2008.

Mucho antes, en realidad en las próximas semanas, tendrá lugar la inauguración del centro de interpretación del parque natural de los Collados del Asón, en la Gándara de Soba.

Por su parte, el Ministerio de Medio Ambiente va a financiar íntegramente el centro de visitantes del parque natural de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, tal y como se negoció en el acuerdo de transferencias.

El proyecto del centro será presentado al Patronato del parque en su primera reunión, y con un plazo de ejecución de doce meses, y un presupuesto de alrededor de un millón de euros. Creemos que podrá ser inaugurado a finales de 2008 o principios de 2009.

Así mismo tenemos el objetivo de que en la presente Legislatura puedan abordarse los centros de interpretación del parque natural de Oyambre, y del espacio protegido, que se declare como consecuencia del plan de ordenación de los recursos naturales de las dunas de Liencres, estuario del Pas y Costa Quebrada.

Para el centro de Oyambre ya existe una memoria previa al proyecto de ejecución, que estima el coste de rehabilitación del edificio en donde se pretende ubicar, la Casa Pozo en San Vicente de la Barquera, y de su adecuación al cometido pretendido

en una cantidad superior a los dos millones de euros. Por lo que en ambos casos, tanto en el de Oyambre como en el de Liencres, buscaremos las fórmulas de la financiación estructurada para hacer frente a la necesaria construcción de tales centros.

Y por últimos, no debemos olvidar que la transferencia de gestión del parque nacional de los Picos de Europa conllevará la del centro de visitantes de Sotama, que de esta forma se integrará en el conjunto de equipamiento de interpretación de la Red de Espacios de Cantabria.

Creo que a estas alturas de mi intervención, sus señorías han podido apreciar la importancia que para la Consejería y para el Gobierno tiene el desarrollo, en esta Legislatura, de la red de espacios naturales protegidos, interés prioritario que nuestro Presidente recogió en su discurso de investidura hace unos meses.

También es evidente que ese carácter prioritario requiere de actuaciones complementarias de índole organizativa y jurídico-administrativa con objeto de que la Administración de la Cantabria, y en concreto nuestra Consejería, disponga de medios personales, materiales y económicos para hacerse cargo de los retos que nos planteamos para los próximos años.

Por ello, quiero anunciarles la intención de iniciar, a la mayor brevedad que nos sea posible, y desde luego, en todo caso, antes de seis meses, el procedimiento para la creación de un organismo autónomo, dependiente de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, que tendrá como objetivo el desarrollo de la red de espacios naturales protegidos de Cantabria.

Con relación a la cuarta línea prioritaria, la inminente ratificación por el Reino de España del convenio europeo del paisaje, conlleva a la obligación de desarrollar una política integral del paisaje, que en Cantabria ya está prevista en distintos textos jurídicos, aunque de forma dispersa.

Así, la Ley de Cantabria de Conservación de la Naturaleza prevé la protección y restauración del paisaje a través de la declaración de las distintas figuras de protección previstas legalmente y de la aprobación de sus instrumentos de gestión y ordenación

Sin embargo, es preciso abordar la aprobación de una Ley específica que regule el paisaje, en coordinación con los instrumentos de Ordenación del Territorio, asegurando la integración del resto de políticas públicas con incidencia sobre el paisaje.

Paso a la Dirección General de Ganadería. Y hablamos, en primer lugar, de programas en materia de sanidad animal.

Durante la pasada legislatura se ha conseguido situar a Cantabria dentro de las Comunidades Autónomas más avanzadas en la erradicación de

enfermedades, objeto de saneamiento ganadero, en especial en lo que se refiere a la brucelosis bovina.

Este logro permite que las medidas destinadas a impulsar nuestra ganadería no se vean frustradas por la presencia de una enfermedad que pone en peligro el futuro de las inversiones efectuadas por los ganaderos y por la propia Administración, así como el de nuestras producciones ganaderas.

En los próximos cuatro años, los objetivos fijados con relación a la sanidad animal de nuestra ganadería están enfocados en tres direcciones fundamentales. Por un lado, continuar con las medidas establecidas para la erradicación de las enfermedades, objeto de saneamiento ganadero, para situar a Cantabria en los índices sanitarios que establece la legislación comunitaria, para que una región se declare oficialmente indemne de brucelosis bovina, tal y como están la mayoría de los países europeos.

Por otro lado, otro de los objetivos fundamentales es la profundización en el sistema de alerta sanitaria veterinaria. Para ello, además de las medidas actualmente en vigor se van a establecer sistemas permanentes de actuación, a través de turnos de guardia, que permitan responder en cualquier momento a las posibles eventualidades sanitarias que pudieran ocurrir.

Igualmente, se va a crear un Centro de Sanidad Integral que sirva de infraestructura básica, para atender a las urgencias sanitarias que surjan.

Otro de los objetivos a perseguir, para los próximos cuatro años, es implicar directamente a los propios ganaderos en la mejora de la situación sanitaria de las explotaciones, en base a las ADS, las agrupaciones de los ganaderos, capaces de llevar a cabo programas sanitarios adaptados a la situación del día a día y apoyando económicamente su funcionamiento.

En cuanto a la materia de producción animal, uno de los programas más importantes de la Dirección General de Ganadería, sin duda, ha sido y es el de la cría de novillas, tanto de carne como de leche, y de ganado equino, también, que viene desarrollando las explotaciones ganaderas en colaboración con las asociaciones de criadores de ganado de raza pura.

El principal objetivo es la promoción de la cría de ganado selecto con vistas a atender la tasa de reposición de las propias ganaderías, al tiempo que se crea un excedente para ofertar al resto de España. Esperamos que contribuya al relanzamiento del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, así como que los ganaderos de Cantabria puedan asegurarse la producción de su cuota láctea, sin tener que acudir a compras en mercados exteriores.

Dentro de los programas de selección y mejora ganadera, hay que destacar las ayudas al control lechero y desarrollo del programa de mejora que se

gestionan a través del Centro Autonómico de Control Lechero, siendo la Asociación Frisona de Cantabria, la más implicada en el desarrollo del proyecto.

Tenemos la intención de utilizar el transplante de embriones, dirigido tanto a la raza frisona como a la actitud cárnica, con especial atención a las autóctonas en peligro de extinción.

Nuestra preocupación va dirigida, cómo no, hacia la protección, difusión y mejora de nuestras razas autóctonas. En este sentido, se ha conseguido el reconocimiento de la raza bovina pasiega, que tiene como singular característica el ser la única raza que actitud láctea autóctona reconocida en el Estado, y hacia la cual vamos a dirigir los recursos necesarios para llevar a cabo su recuperación.

Asimismo, el apoyo a las razas autóctonas de otras especies: ovino, equino, aves,..., etc. Y a continuar con los convenios suscritos con centros de investigación y universidades.

Se va a continuar también con el apoyo a los programas de calidad de las producciones ganaderas, con especial énfasis en los sectores de la leche y de la carne, incluyendo al sector equino. Y que se está llevando a cabo en colaboración con las cooperativas y SATS.

La introducción de las nuevas tecnologías, poniendo en marcha nuevos programas como el portal ganadero, y potenciando los ya existentes como PROCAL, para la calidad de la leche.

Y ya en última instancia, la Dirección General de Pesca y Alimentación. Es necesario decir que en 2005, por ejemplo, el volumen de empleo del sector industrial alimentario era de 6.195 trabajadores, es decir, el 17,3 por ciento del sector industrial cántabro.

Y la participación en el valor añadido bruto por parte del sector industrial alimentario, suponía el 15,52 por ciento sobre el total del sector industrial de Cantabria.

La Consejería de Desarrollo Rural, conocedora de la importancia de la industria agroalimentaria, al actuar como elemento de unión entre el sector primario y el terciario y contribuir a la formación de un entramado social, dinámico y estable de Cantabria, vuelve a poner de manifiesto su apoyo tanto a la promoción de los productos agroalimentarios y pesqueros, como a las inversiones que acometen las industrias agroalimentarias en nuestra Comunidad Autónoma, para con todo ello impulsar el aumento del valor añadido de nuestros productos.

La política de la Consejería en cuanto al sector de industrias agroalimentarias, pretende entre otras medidas, apoyar a las instituciones relacionadas con el sector y principalmente las actividades llevadas a cabo por el organismo autónomo Oficina de Calidad Alimentaria, ODECA.

Este ámbito de actuación es fundamental para nuestra Consejería, al contribuir de una manera directa en el asentamiento de la población rural, al impulso y desarrollo de las economías locales, a la protección del consumidor y al cuidado del medio ambiente.

Por otra parte, seguiremos apoyando a las entidades locales y aquellas otras instituciones, colaborando en los gastos para la realización de ferias, mercados y otros eventos relacionados con la promoción de productos agroalimentarios de nuestra Comunidad Autónoma.

Seguiremos apoyando, cómo no, como en todos los años anteriores los proyectos acometidos por nuestras industrias transformadoras, realizando un importantísimo esfuerzo económico al cofinanciar en su mayor parte conjuntamente con Bruselas y la Administración General del Estado, las inversiones materiales o inmateriales realizadas por el sector agroalimentario de nuestra Comunidad Autónoma.

Y seguiremos colaborando con el MAPA, participando tanto en el grupo de trabajo para la elaboración del sistema de control de la calidad comercial alimentaria, como en otro grupo de trabajo, que es el de directrices y criterios sobre auditorías del control de la calidad comercial alimentaria.

Con relación al sector pesquero, decir que representa el 5,3 por ciento del valor añadido bruto de nuestra Región, teniendo en cuenta los tres sectores, tanto el extractivo, como el transformador y el comercializador.

La política de la Consejería en relación con el sector pesquero, pretende apoyar al sector y sus instituciones colaborando en los gastos corrientes de cofradías, cooperativas de mariscadores, asociaciones pesqueras, etc., así como en ayudas socio económicas a tripulantes por cese de la actividad pesquera en caso de paralización, como venimos haciendo estos últimos años en el caso de la pesquería de la anchoa.

Asimismo, en apoyo del sector pesquero, la Consejería viene contratando desde el año 2003 y va a continuar en el próximo ejercicio, un seguro colectivo de accidentes en la mar para tripulantes de barcos pesqueros y mariscadores que amparará este año a unos 1.400 trabajadores del mar.

Por otra parte continuamos invirtiendo en el sector, tanto en infraestructuras pesqueras, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de manipulación y comercialización del pescado en nuestros puertos pesqueros, fábricas de hielo, nuevas lonjas, almacenes... Así como en proyectos de recuperación de zonas marisqueras, planes nacionales de cultivos marinos, y otros estudios y trabajos técnicos, destinados a mejorar las condiciones técnicas y humanas del sector.

Tampoco debemos olvidar el esfuerzo que se realiza desde esta Consejería y se va a seguir

realizando en el ámbito de la formación a través de nuestro centro de formación náutico pesquera, desde el cual se han impartido desde el año 1984, treinta y siete especialidades diferentes en todas las materias que el sector marítimo pesquero ha demandado.

En otro orden de cosas, desde la Consejería se sigue trabajando a través de convenios de colaboración en proyectos de investigación en el sector pesquero, con diversas instituciones. Entre ellas, el Instituto Español de Oceanografía y la propia Universidad de Cantabria.

Por último informar que en estos momentos, estamos tramitando la futura Ley de Pesca de Cantabria, en desarrollo de la competencia exclusiva que en materia de pesca en aguas interiores, marisqueo y acuicultura, así como de ordenación del sector pesquero, tiene nuestra Comunidad autónoma.

Señorías, sin duda este conjunto de medidas contribuirán a nuestro entender, a conseguir que en los próximos cuatro años la Cantabria rural sea más competitiva y rica de lo que hoy es, al conseguir que disponga de más y mejores medios para afrontar el futuro y que sus perspectivas sean aún mejores de lo que hoy son.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Como saben los Portavoces, existe la posibilidad de plantear un receso si se considera oportuno.

Observo que no se considera oportuno, por lo tanto vamos a pasar directamente ya a las intervenciones de los Portavoces. Les recuerdo que por un tiempo de diez minutos.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra Purificación Sáez.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Sr. Presidente, y gracias también al Sr. Consejero por su presencia, también a los Altos Cargos que le acompañan. Desde aquí desear la pronta recuperación del Director General de Ganadería y gracias por sus explicaciones y por sus extensas y valiosas –yo creo- manifestaciones que ponen en valor dos cuestiones, por un lado la continuidad en políticas que así lo requieren, lo cual es una tranquilidad y por otro lado modificaciones importantes, tanto en planteamientos como en prioridades como incluso en la financiación.

Hemos hablando de la financiación del desarrollo rural, más de 258 millones al que hay que añadir una inversión privada. También la diferencia de financiación del Fondo Europeo de la Pesca, es decir, nos enfrentamos a un período de cambio, de ahí también el cambio de la Consejería. Yo creo que con sus explicaciones, un cambio que queda suficientemente justificado.

Así que va a tener nuestro apoyo, lo adelanto ya, porque podemos compartir muchos de los planteamientos y de las actuaciones que aquí se han ido desgranando.

En lo que se refiere al desarrollo rural, compartimos los objetivos del Programa de Desarrollo Rural de Cantabria 2.007-2.013, aunque está pendiente de aprobación todavía como bien se ha señalado, porque para mantener la población en las zonas rurales y mejorar su calidad de vida y que dejen de ser considerados ciudadanos de tercera, pues es necesario pasar por una serie de actuaciones, mejorando la competitividad de las explotaciones tanto agrícolas, ganaderas como forestales, incrementar el valor añadido de los productos que salen de estas zonas, para lo que es imprescindible el desarrollo de la industria agroalimentaria y de los recursos forestales, el correcto aprovechamiento, y además también para dinamizar el entramado social. Esto se consigue y pasa por ser capaces de generar empleo en el sector en estas zonas rurales.

Bienvenido, nos ha gustado el contrato territorial de explotación porque entendemos que el contrato, este tipo de contratos es un instrumento que da mucha transparencia en lo que es la gestión. Establecer criterios claros entre los titulares, las explotaciones, las entidades y la Consejería, enmarcar actuaciones y comprometerse a cumplirlas por todas partes nos parece muy interesante.

Primordial agilizar y simplificar los procesos de solicitud de tramitación y de pago de los fondos agrícolas europeos, porque hay que hacer realmente una apuesta para renovar y dotar este sistema informático del órgano pagador con el fin de eliminar problemas entre los beneficiarios y la Administración, mejorando la relación. Incrementar de ese modo también la eficacia de la Administración y disminuir las retenciones, las resoluciones precipitadas porque apremian los plazos de resolución, la presentación de recursos. Estamos seguros que con ese esfuerzo inversor en el sistema informático, se agilizarán muchas de estas cuestiones.

Sí a la diversidad económica. Sí, porque es recomendable para cualquier actividad económica o sea que para esto también es básico y es prioritaria.

Si hablamos de actividades que se desarrollan en zonas desfavorecidas, el alma, el instrumento para llevar a cabo estas iniciativas son los GAL, así lo hemos visto a través de los años. Así que nos parece que es la manera de actuar, que sean los mismos afectados los que plantean ante la visión de sus problemas, planteen sus propias soluciones porque seguramente son las que más les afectan, las que más comprenden y las que más aceptarán.

Así actuaciones como pueden ser estas pequeñas actuaciones hortofrutícolas o vitivinícolas, pueden parecer desde lejos o al que no conozca el sector como algo muy puntual, muy pequeño pero en cambio son muy importantes en este ámbito.

Compartimos la creencia de la labor y de la importancia de Centro de Investigaciones y Formaciones Agrícolas, dentro de poco se presentarán los presupuestos. Esperamos que esta vez este Centro sea visto desde la oposición con mayor respeto y no sea el fondo financiador de las enmiendas que probablemente presentarán al presupuesto.

Estamos también firmemente convencidos que las zonas rurales deben incorporarse también al uso de las energías renovables y nos parece llamativo e interesante la canalización de gas en estas zonas.

En cuanto a la Dirección General de Biodiversidad, el Sr. Consejero ha destacado que esta Dirección es el signo evidente de estos nuevos cambios y de estos nuevos enfoques de las políticas tanto de conservación como de aprovechamiento de los medios naturales.

Ha dado extensas explicaciones, desgranando sus proyectos, sus propuestas. Y parece que son un claro indicativo de que este cambio no es una cuestión de semántica, sino que es un cambio asumido.

Ha recalcado la necesidad de los profundos cambios organizativos y de dotación de personal, que ya se han iniciado en la anterior Legislatura y que van a continuar en ese esfuerzo.

Ha señalado como referente para conseguir un aprovechamiento sostenible del medio natural, la futura Ley de Montes, el desarrollo del modelo regional de gestión forestal sostenible.

Y un pilar también básico de actuación: la prevención y la lucha contra los incendios.

En el ámbito de la conservación del medio natural no hay lugar a duda. Una correcta gestión de especies de fauna y flora es necesaria y es imprescindible para ello: el Catálogo de las especies amenazadas, que también servirá después para poner en marcha los diferentes planes de recuperación, que se estimen oportunos, en la Comunidad, y que son necesarios en algunas de las especies, que actuemos ya rápido. No podemos esperar ya mucho tiempo más.

No se puede cejar tampoco en el control de las especies invasoras. Tenemos problemas de fauna, con el mejillón, con otras especies de flora, que poco a poco van invadiendo nuestros campos, y hay que continuar en sus lucha, que es muy difícil.

Y parece también necesario otro tipo de cuestiones, como todo el desarrollo normativo, de la caza, de la pesca y de la conservación de la naturaleza, en el que sin duda tendrá el apoyo y el Grupo Parlamentario Socialista intentará agilizar lo máximo posible todo este desarrollo.

El desarrollo de la red de espacios naturales protegidos, que está ligado a esta Ley de

Conservación de la Naturaleza.

Señalar el notable impulso que se plantea desde la Consejería, en los planes de ordenación de recursos naturales y en los planes rectores de usos y gestión, que han sido detallados y nombrados, citados por el Sr. Consejero.

Los centros de interpretación y visitantes, también es una cosa que nos congratula ver que están en la mente de la Consejería, su actuación.

Y nos ha parecido novedoso y necesario también la Ley de Regulación de Paisaje, anunciada por el Sr. Consejero.

Y en cuanto a lo que son las otras dos Direcciones, que podemos decir que llevan este ritmo más continuador: la Dirección de Ganadería y la Dirección de Pesca. Personalmente, y también desde el Grupo Socialista, desde el convencimiento de que la política sanitaria no puede ni debe ser consecuencia de apetencias inoportunas, ni de decisiones urgentes, nos parece bien que exista una cierta continuidad.

Todos recordamos, yo por lo menos con horror, las decisiones como aquel Anexo XI, a altas horas de la mañana, en el año 2000, que afortunadamente parece que, ya definitivamente, lo hemos quitado de encima. Pero han sido muchos años de sufrir una decisión, probablemente, muy inoportuna.

No es extraño, pues, que se continúen los trabajos de la erradicación de las enfermedades. En esta ocasión, el objetivo es claro. Así lo ha señalado el Consejero. Conseguir el Estatuto de oficialmente indemne, de brucelosis bovina; en la cual tendrá toda nuestra colaboración. Y así poder, definitivamente, acabar con tanto sacrificio que ha supuesto esta enfermedad, tanto para la Administración como fondos públicos, como para los propios ganaderos de Cantabria.

Desarrollar el sistema de alerta sanitaria, veterinaria, nos parece al día de hoy primordial. Debemos tener todas estas cuestiones muy al punto, para tener una capacidad de respuesta en el momento en que haya algún problema epizootico, que requiera una actuación pronta, para evitar males mayores como podrían decir nuestros mayores.

Y esperamos que sea una realidad, el Centro de Sanidad Integral. Lo esperamos de verdad, porque es necesario. Y además no deseamos ver tampoco episodios que ya los vimos también en aquellos años del 2000, aquellas maneras de incapacidad de gestionar el desecho de cadáveres y un control sanitario de una enfermedad.

Así que desde la premisa de que la programación sanitaria de las explotaciones, el control de enfermedades y sistemas de alerta y control, y el Libro de Registro de tratamientos, que por cierto creo que debiera trasladarse igual a las

explotaciones agrícolas, son los pilares con los que podemos garantizar una mejor seguridad alimentaria.

Y con ello podremos detectar los puntos de riesgo y de control existentes en el sistema, garantizar la trazabilidad de los productos e incrementar la confianza de los consumidores para muchas de las cuestiones dentro de esta Consejería, impulsar ese instrumento tan valioso de la agrupación de defensas sanitarias.

Sabemos que otras Comunidades los llevan utilizando desde hace más de 25 años, como puede ser Navarra. Otras Comunidades como Aragón, lo desarrollaron enormemente en la cuestión de porcino y ovino. Nosotros nos hemos incorporado relativamente tarde a estas agrupaciones, pero debemos de impulsarlas porque son un instrumento francamente bueno para la consecución de muchos de estos objetivos.

Y a nivel de producción animal, todos los programas tendentes a incrementar la calidad tanto genética como de producción e incrementar la propia producción, pues nos parecen estupendos. Apoyo al plan de cría, que se promoció lo más posible.

Y en fin, todos estos objetivos tendentes a incrementar la competitividad de las explotaciones.

Y un par de apuntes en lo que es la Dirección General de Pesca, tenemos claro el Grupo Socialista, que para incrementar el valor añadido de los productos del sector primario, es imprescindible potenciar nuevas marcas de calidad e impulsar las ya existentes, denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas, marca de calidad controlada y apoyar sin duda alguna a la industria agroalimentaria y de transformación.

No podemos olvidar también que para financiación de todas estas cuestiones ha acabado un periodo, el 2.000-2.006, con miras al periodo 2.007-2.013 y bajo criterios rigurosos de mayor rendimiento empresarial, mayor calidad de producto y mayor desarrollo tecnológico. Y son premisas que debemos de tener en cuenta en cualquiera de las actuaciones a este nivel.

Es importante las colaboraciones con el MAPA, Cantabria debe de estar en la aportación de ideas y en los órganos donde se deciden todo este tipo de cuestiones. No quedarnos esperando que nos venga de Madrid y luego no poder resolver. Nos parece muy interesante que todas esas reuniones y todas esas aportaciones provengan de Cantabria.

Y en fin, continuar una labor de apoyo a las cofradías, a los tripulantes, sabiendo cómo estos años tan convulsos para esta actividad, las infraestructuras pesqueras y la formación. Señalo aquí el centro también de formación náutico pesquera; y doy un aviso a navegantes porque lo veremos también circular en el debate de presupuestos, así como con el (...) también.

Y en fin, con todo ello ofrecer nuestra colaboración en todo lo que podamos, en todo el desarrollo normativo que va a ser intenso por lo que veo en esta Legislatura y en este ámbito.

Y nuestros mejores deseos desde el Grupo Parlamentario Socialista para que se consigan estos objetivos, porque trabajando todos en esa dirección o intentándolo, conseguiremos yo creo que es el objetivo de todos los que estamos en esta Comisión: mejorar la calidad de los que viven en la zona rural y de los que disfrutamos de la zona rural.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno ahora también por un tiempo de diez minutos, para el Grupo Regionalista, tiene la palabra Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Gracias, Sr. Presidente.

También quiero agradecer en primer lugar la presencia del Sr. Consejero en esta comparecencia en la Comisión. Agradecer también la presencia de los Altos Cargos que le acompañan de la Consejería.

Agradecerle también lo que a mi entender ha sido una exposición absolutamente clara y contundente de las líneas estratégicas y actuaciones que la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad que usted dirige y que va a seguir en los próximos años.

Bien, antes de entrar en el núcleo de lo que ha sido su argumento expositivo y de las actuaciones que su Consejería va a desarrollar, permítame en primer lugar expresarle públicamente mi felicitación con una cuestión que considero muy importante. Aunque es una cuestión formal, considero que es – repito- extremadamente importante.

Se trata del nuevo nombre de la Consejería que usted dirige. No es a mi entender un mero cambio estético o formal, refleja una manera de entender la política que afecta al mundo rural de una manera global e integradora. Algo que ya se recoge por ejemplo, por poner un ejemplo, en la declaración solemne de los participantes en la jornada técnica sobre el desarrollo rural y las nuevas perspectivas europeas, celebrada en Sevilla en 2.005.

La política de desarrollo rural, se decía allí, debe entenderse como una política amplia e integradora, debe plantearse como algo más que un complemento de las políticas agrarias europeas.

Debe incorporar –y añadido yo- todos los elementos necesarios para ofrecer un futuro mucho mejor al mundo rural en todos los aspectos.

Nuestra sociedad, fundamentalmente urbana por razones que no vienen al caso, tiene una deuda

histórica con el mundo rural. No hemos sabido apreciar la importancia del mundo rural como garante de prosperidad y de calidad de vida.

Hasta ahora, Sr. Consejero, las actuaciones que se venían realizando y de una manera encomiable, lo subrayo, por su Consejería han sido actuaciones sectoriales que han propiciado un desarrollo singular en numerosos ámbitos del mundo rural, la mejora de las infraestructuras, las ayudas en general para mejorar la vida en el ámbito rural que están ahí y que yo no voy a enumerar ahora porque serían muy extenso tanto en cantidad como en variedad de dichas ayudas e inversiones de su Consejería.

Quiero, sin embargo, aquí reseñar especialmente las ayudas que su Consejería viene prestando a las zonas con riesgo de despoblamiento que usted ha citado, ayudas que han resultado ser de una importancia extraordinaria para estos territorios.

Hoy se da un paso hacia adelante muy importante, se aborda una estrategia de desarrollo integral, tal como nos lo ha presentado el Sr. Consejero en su comparecencia ante esta Comisión. Sirva como ejemplo, la puesta en marcha de la Ley del Medio Rural de Cantabria que usted pretende impulsar en esta Legislatura.

Pero es que además esta política, esta manera de entender el desarrollo rural de una manera global e integradora, es una de las banderas de las que siempre ha hecho gala el Partido Regionalista y que bien se refleja en su programa electoral o como también alguna vez ha recordado usted, Sr. Consejero, y le cito textualmente: “Es en los territorios rurales y en la gente que los habita, donde se encuentra la esencia de nuestra cultura y por tanto de nuestra identidad regional”.

Y a mayor abundamiento, el pacto PSOE-PRC que sustenta este Gobierno, recoge expresamente como objetivo a alcanzar en esta Legislatura, la creación de un Plan estratégico para el desarrollo rural de Cantabria que tenga en cuenta las directivas comunitarias, las nuevas políticas en esta materia y las necesidades objetivas de la Cantabria rural.

A cumplir este objetivo –creo yo- va encaminada la propuesta del programa Desarrollo Rural Cantabria 2.007-2.013 que su Consejería ha elevado a la Comisión Europea y que ha sido admitida a trámite, con una dotación global de 258 millones de euros quiero recordar.

Está claro, Sr. Consejero, que para que un plan tan ambicioso pero realista funcione, debe partir de un análisis serio de la realidad. Evidentemente, a nadie se le escapa que las áreas rurales de nuestra Región, me estoy refiriendo al territorio LEADER, se caracterizan por su enorme tasa de despoblamiento, 36 habitantes por kilómetro cuadrado en las zonas rurales frente al 574 habitantes por kilómetro cuadrado en el resto de Cantabria. O el envejecimiento de la población rural, el 23,7 por

ciento tiene más 65 años. O la masculinización del mundo rural, el 51,53 por ciento de las zonas rurales son varones.

Pero es que además el nivel de la renta de la población rural es de 1.273 de cuota líquida media frente al 2.127 del resto de Cantabria. Si a esto añadimos las dificultades derivadas de la orografía o la dispersión de los núcleos de población, se podrá entender mejor y aplaudir las medidas que el Sr. Consejero ha expuesto para dar respuesta a estas dificultades.

La diversificación económica, la creación y mantenimiento de empleo especialmente entre jóvenes y mujeres, la mejora de infraestructuras o una gestión forestal sostenible, se convierten en objetivos claves de la política de desarrollo rural tal como hoy acertadamente ha señalado en su intervención el Sr. Consejero.

De aquí que me parezca extraordinariamente importante las actuaciones que su departamento pretende adoptar y que sumariamente quiero destacar.

Las indemnizaciones para las explotaciones situadas en zonas de montaña, como una medida compensatoria a las dificultades de los agricultores y ganaderos, encuentran en un territorio problemático en cuanto a su orografía.

Las ayudas agroambientales, encaminadas al uso sostenible de nuestro territorio; las actuaciones en materia de biodiversidad, recogidas en el Plan Forestal, como son la futura Ley de Montes y aquí quiero recalcar algo que ha dicho el Sr. Consejero, que se va a tener en cuenta la opinión de juntas vecinales, colectivos, etc. en su elaboración. Muy importante, puesto que las juntas vecinales, los propietarios de los montes, son los verdaderos guardianes de nuestra riqueza forestal.

Una gestión forestal sostenible o la prevención y lucha contra los incendios, y aquí no dude Sr. Consejero, que todos los recursos que se utilicen, todos los esfuerzos que se hagan para prevenir y luchar contra los incendios, tendrán todo el apoyo de mi Grupo.

En lo que se refiere a la conservación de la naturaleza, las actuaciones que usted propone desarrollar, me parecen absolutamente adecuadas a las necesidades de Cantabria, destacando en este sentido, quiero decirlo aquí, el impulso que se pretende dar a la red de espacios protegidos de Cantabria y a la ley que regule el paisaje.

Las ayudas por otro lado, para el cese anticipado y la modernización de las explotaciones e instalaciones de jóvenes con el objetivo de intentar superar de una vez por todas el endémico envejecimiento de la población rural, las ayudas a las inversiones productivas de las empresas de transformación y comercialización, única manera a mi modo de entender, de fomentar la diversificación

económica, factor indispensable en el desarrollo rural.

El apoyo a los grupos de acción local a través de los programas LEADER, como elemento participativo y dinamizador también de la vida rural. La mejora de la sanidad y del bienestar animal y aquí quiero destacar el enorme esfuerzo, a veces poco reconocido e ingrato, de su Consejería y especialmente de la Dirección de Ganadería, pero que tan buen resultado ha obtenido convirtiéndonos en una Comunidad a la cabeza de España en el tema sanitario. Todo nuestro apoyo a la creación de las agrupaciones de defensa sanitaria así como al programa de cría de novillas, que tan buenos resultados ha cosechado hasta la fecha.

Las ayudas y el apoyo al sector pesquero, la promoción de los productos de calidad amparados por los certificados de calidad y Calidad Cantabria; la mejora de las infraestructuras y también quiero aquí destacar por su novedad el plan Gas Cantabria, extraordinariamente importante para el desarrollo rural junto con los soterramientos, la electrificación rural o las concentraciones parcelarias que usted también ha señalado.

Agilizar los pagos y facilitar las ayudas de los fondos agrícolas europeos a través de la puesta en funcionamiento del organismo pagador, son todas ellas actuaciones que se enmarcan en consonancia con los objetivos del Plan Estratégico Nacional.

Cabría que señalar, Sr. Consejero, la necesidad de otras actuaciones con carácter de transversalidad como por ejemplo la mejora de los recursos hídricos, potenciar la utilización de tecnologías de la información y de la comunicación, mejorar la educación y la cultura en el ámbito rural, en la Sanidad, la protección social, el urbanismo, la vivienda, algo que me costa se está haciendo también desde los distintos departamentos del Gobierno y que estoy convencido darán sus resultados, mejor dicho, los están dando ya. Pero este tema quizá escapa al ámbito de esta Comisión.

Acabo, Sr. Presidente, reiterar mi agradecimiento personal y el de mi Grupo por su comparecencia, ofrecerle nuestro total apoyo y animarle a usted y a los Altos Cargos, a seguir por el camino realista e ilusionante que han marcado en su comparecencia en esta Comisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno ahora para el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Rodríguez.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Muchas gracias, Sr.- Presidente.

En primer lugar, agradecer y dar la bienvenida nuevamente al Consejero, a esta Comisión y también a los Altos Cargos que lo acompañan, deseándoles

sinceramente que tengan éxito en su gestión.

Aunque no sé, porque eso hice también en la comparecencia hace cuatro años y de los seis Altos Cargos que usted presentó aquí solamente quedan dos. No creo que eso sea una señal y espero que no sea así, de que como dice el Grupo Regionalista habitualmente que lo que funciona no hay que cambiarlo. En este caso usted ha cambiado bastante desde que se inició hace cuatro años hasta este momento. Igual, si es así, si lo ha cambiado para que funcionen las cosas mejor, bienvenidos sean los cambios y bienvenidos sean las personas que han nombrado para que las desarrollen. Y de verdad que desde nuestro Grupo Parlamentario les deseamos toda clase de suerte.

Yo creo que de su intervención tengo que hacer una diferencia importante. Primero, me agrada la propuesta que ha hecho en cuanto a biodiversidad y los planteamientos que ha realizado en la comparecencia, creo que ha hecho una comparecencia exhaustiva, importante, y se ha planteado objetivos, objetivos con fechas, objetivos de desarrollo de ley y por tanto, cuando uno se plantea al inicio de una Legislatura objetivos, creo que desde nuestro punto de vista es de agradecer y creo que así deben de ser las comparecencias en cuanto usted lo ha planteado con respecto a la biodiversidad.

Sin embargo, tengo que decir que en el resto de planteamientos y de consideraciones generales, nuestro Grupo Parlamentario ha echado en falta una total y absoluta falta de objetivos por parte de la Consejería.

Reitero, en cuanto, al tema de biodiversidad, creo que hay que hacer un esfuerzo importante. Creo que en estos cuatro años no se ha desarrollado o se ha trabajado muy poco, en los últimos años, en cuanto al desarrollo de los espacios naturales. El tiempo ha pasado, por lo tanto tenemos que mirar de cara al futuro, lo que no se haya hecho, no está bien, que no se haya hecho, pero lo importante es que se planteen objetivos de futuro.

Y por lo tanto yo creo que en esto usted se han planteado objetivos de futuro, y además unos objetivos que les ha definido y que nosotros a lo largo de la legislatura, le seguiremos proponiendo objetivos que creemos que son importantes para este sector. Y por otra también controlando, que es nuestra obligación, que esos objetivos que usted se ha planteado se vayan cubriendo en beneficio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Sin embargo, bueno yo creo que ha hecho un giro total en cuanto a su comparecencia con respecto a la vez anterior. Creo que ha hecho un giro total, también, en cuanto a los objetivos fundamentales y prioridades de esta Consejería. Y eso se ha detectado claramente en su intervención, que ha dedicado la mayor parte de su intervención la ha dedicado al programa de desarrollo rural, que se ha enviado a

Europa, y al tema de biodiversidad, que usted ha planteado.

Sin embargo, los temas prioritarios que nuestra Comunidad Autónoma ha planteado, permanentemente, en los últimos años y yo creo que también de cara el futuro, tiene que ser temas prioritarios, como es el sector ganadero, el sector ganadero en cuanto a temas fundamentales como es la leche y la carne o como es el tema de la pesca, usted ha dejado, sin duda alguna, yo creo que encima de la mesa muy pocas ideas y ningún objetivo. Eso se lo digo con toda honestidad y sinceridad.

Primero yo creo que hay una gran diferencia entre el Plan Estratégico de Desarrollo Rural, que dice que se ha firmado por parte del pacto PSOE-PRC, y el Programa de Desarrollo Rural enviado a Europa. Yo creo que no será lo mismo un Plan Estratégico de Desarrollo Rural para Cantabria que el Programa de Desarrollo Rural enviado a Europa. para el período 2007-2013. Porque uno es un plan estratégico de desarrollo rural tiene que incluir muchísimas más cosas de las que se incluyen en el programa. Por lo tanto, el plan estratégico no se ha hecho y es más, usted no ha hablado de él. Usted no ha hablado de él

Lo tienen firmado en el pacto y usted aquí no ha hablado de hacer un plan estratégico de desarrollo rural, que nosotros consideramos fundamental. La Legislatura pasada nosotros propusimos la posibilidad de crear una ponencia, una Comisión en este Parlamento, con la intención de hacer entre todos un plan estratégico de desarrollo rural.

Pero es que para hablar de un plan estratégico de desarrollo rural hay que hablar de tantas cosas, como ha dicho el portavoz del Grupo Regionalista en su intervención, desde la sanidad hasta el empleo. Es decir, a todo lo que afecta al mundo rural y al medio rural pueda estar en unas condiciones dignas y fundamentalmente tener garantías de futuro y no seguir por la línea que llevamos en los últimos años, ya durante muchos años, de un despoblamiento total del medio rural y un envejecimiento, que trae unas consecuencias, sin duda alguna, difíciles para el mantenimiento de este sector.

Por tanto usted no ha hablado nada del plan estratégico de desarrollo rural porque, y dice: "Voy a traer la ley del medio rural.." Antes era la ley de desarrollo rural.

Mire, la ley de desarrollo rural estaba en esta Cámara metida por parte del Gobierno regional cuando usted era Jefe de Gabinete, y el Sr. Gancedo era Consejero en el año 2003. Se trajo a esta Cámara. Y decayó porque fueron las elecciones del 2003. Usted se recordará.

No se ha vuelto a traer la Ley de desarrollo rural. Se han pasado cuatro años y no se ha traído la ley de desarrollo rural. Yo le digo: "traiga la ley de desarrollo rural". Tráigala, páctela, fundamentalmente con todos los sectores, y nosotros estamos dispuestos, totalmente, a pactar esa ley de desarrollo

rural. Pero si esa ley de desarrollo rural va a venir como se está haciendo la ley de desarrollo de ámbito nacional, pues, para mí, la verdad, es totalmente distinta al concepto que tengo yo de una ley de desarrollo rural.

Y el plan estratégico de desarrollo rural, hágase. Hágase. Yo creo que es fundamental en esta Comunidad Autónoma, la horizontalidad de las medidas a tomar en el medio rural. Yo le dije, en la comparecencia hace cuatro años, que desde nuestro punto de vista era muy importante crear una Comisión interdepartamental entre las distintas consejerías para hablar del medio rural. Y se lo sigo diciendo. Y se lo sigo diciendo.

Porque haremos muchos esfuerzos, a lo mejor estamos haciendo muchos esfuerzos para mantener las rentas en el medio rural, si es que es posible mantenerlas, y lo que se está haciendo en esta Consejería, y a lo mejor la gente abandona porque la cultura no se desarrolla adecuadamente, porque no existen los medios suficientes en cuanto a la sanidad, o porque no tienen los requisitos sociales que tienen en el medio urbano. O hacemos un esfuerzo, de verdad, integral o creo que nos estamos equivocando. Y de esos planteamientos no se los he escuchado y me hubiese gustado escuchárselos hoy. Porque creo, además, que este Gobierno caminará acertadamente si lo hace así. Si no lo hace así, yo creo que no va a acertar.

Hablando del tema del sector ganadero en concreto. No sé lo que le pasa al Director General de Ganadería, pero también le deseo una pronta recuperación. Espera que no sea nada. Yo sé que usted conoce suficientemente el tema y hoy, además, comparece usted para que yo le plantee algunos temas importantes.

Desde nuestro punto de vista y se lo dijimos una vez anterior, yo lo sigo manteniendo desde hace mucho tiempo, es el sector ganadero de Cantabria se mantendrá, fundamentalmente, si acertamos y tendrá futuro si acertamos en la sanidad y si acertamos en la genética. Esos son conceptos que yo llevo defendiendo hace muchos años y que, por lo tanto, si acertamos en la sanidad y si acertamos en la genética estamos acertando en tener un sector competitivo de futuro. Y luego habrá que analizar otros parámetros para buscar la rentabilidad.

Yo sigo defendiendo y nuestro Grupo sigue defendiendo con total claridad, la creación de un Instituto de Sanidad Animal. No podemos tomar decisiones de sanidad animal, Sr. Consejero, en cada legislatura unas distintas. Y cambiando de decisiones en sanidad animal en la misma legislatura. Créese un Instituto de Sanidad Animal Integral, en el que además tenga en cuenta usted que estamos apoyando la biodiversidad de Cantabria. Tendrá mucho que decir, ese Instituto, en el tema de sanidad animal; no solamente en la sanidad animal ganadera de leche de carne o de bovino o del caprino o del ovino o del equino sino también en cuanto a sanidad animal de los animales de la fauna silvestre que es

muy importante y creo que hemos avanzado considerablemente y que hemos estado trabajando en ello.

Por lo tanto, de verdad que nuestra propuesta es que usted analice seriamente la necesidad o la posibilidad de crear un Instituto de Sanidad Animal, con los técnicos suficientes que planteen los planes de sanidad animal a medio y largo plazo. Porque creo que ésa es la única manera de caminar al futuro. Y si lo hace, yo creo que estará haciendo un gran bien al futuro de nuestra Región. Y acabaremos con la toma de decisiones en cuanto a la sanidad animal, de la noche a la mañana, en función de la situación, si nos da un 3, un 4 ó un 5 por ciento de prevalencia. Toma de decisiones que han sido durísimas para los ganaderos de Cantabria, para muchísimos ganaderos de Cantabria, durísimas. Y que, por lo tanto, yo creo que a eso no se tiene que llegar nunca; no se tiene que volver a llegar. Y en el que haya personas que desde los conocimientos técnicos tomen las decisiones oportunas.

Creo que es una propuesta que hacemos sincera. Nosotros lo llevamos en nuestro programa electoral. Creo que es bueno. Y si usted considera que es bueno, llévelo adelante. Si no considera que es bueno, pues no coincidiremos, pero lo respetaremos.

Yo creo que hemos echado en falta estar en el siglo XXI y no haber dedicado ni tres líneas a hablar de innovación tecnológica y desarrollo tecnológico en el medio rural. Yo creo que es caminar hacia atrás, se lo digo sinceramente; caminar hacia atrás.

Yo creo que si no se elabora un plan de I+D+I en el medio rural y fundamentalmente en el sector ganadero; si queremos modernizar nuestras explotaciones; si queremos garantizar el futuro de los jóvenes en el campo; si queremos quitar la enorme burocracia que existe en el medio rural, en el sector ganadero de Cantabria: o avanzamos considerablemente con la investigación y el desarrollo o nos estamos equivocando.

Y yo creo que hoy, en el siglo XXI, en el año 2007, hacer una comparecencia con los objetivos de futuro en el medio rural, en Cantabria, de su Consejería y no hablar seriamente y además creo que con intensidad de innovación, desarrollo e investigación, creo que nos estamos equivocando. Y por lo tanto, nuestra propuesta también es que carece, en su comparecencia, de una apuesta clara por este tema que para nosotros es fundamental.

-No sé lo que me queda; algo sí, ¿no?- No ha hablado en esta comparecencia, en estos momentos de incertidumbre total en el sector ganadero, del futuro de la leche y de la carne. Usted no se ha planteado ningún objetivo concreto, en esta Legislatura, ni en cuanto a sector lácteo ni en cuanto al sector cárnico. Dice: "Seguiremos con el plan de recrías". ¿Qué es el plan? Unas ayudas anuales. ¿Hay un plan a medio y largo plazo sobre el plan de recrías? Ninguno. Un tema fundamental. Pero no se

ha hablado ni una palabra.

Usted la vez anterior en la comparecencia hace cuatro años, dijo que iba a poner las medidas suficientes para que no se fuese cuota de Cantabria y siguiese viniendo de la reserva nacional. Se está debatiendo hasta la desaparición de las cuotas lácteas, y usted no ha hablado ni una palabra, ni un objetivo en ese sector en Cantabria en los próximos cuatro años.

La situación en estos momentos del cereal, de los precios de los piensos, que pueden poner en peligro total y absolutamente una gran parte de nuestra ganadería de carne, y no ha hablado ni una sola palabra de eso.

Quedan menos de dos mil ganaderos de producción láctea. Han desaparecido más de un ganadero al día, en la última legislatura, de leche. Y creo que ahora, planteando los objetivos a cuatro años, usted no haya planteado absolutamente nada de objetivos, en el sector de la leche, en el sector de la carne, que son la base fundamental y siguen siendo la base fundamental del sector agrario en nuestra Comunidad Autónoma y del medio rural. No nos olvidemos.

Porque es que aquí, ahora ya, estoy de acuerdo en que hay que hacer un Plan Estratégico de Desarrollo Rural. Pero no nos olvidemos que para el futuro del medio rural, el sector ganadero sigue siendo básico. Y no solamente para el futuro del medio rural, le voy a más: para el futuro del medio ambiente y la sostenibilidad del sistema de nuestros montes, de nuestros campos y de nuestros pueblos. Creo que tampoco ha vinculado en ningún momento ese tema en su comparecencia.

Voy terminando. No ha hablado nada de la Ley de Sanidad Animal. Hace cuatro años usted proponía hacer una Ley de Sanidad Animal. El Partido Regionalista lo proponía. No ha planteado traer una Ley de Sanidad Animal en los cuatro años. ¿No tiene intención de traerla?, ¿ha cambiado de opinión?. No lo sé. Quiero saberlo. Yo ceo que es muy importante.

Mire, estamos hablando de desarrollo rural, del plan estratégico de desarrollo rural, y no habla en ningún momento del plan de infraestructuras rurales.

Ha dicho que se seguirán haciendo caminos rurales y concentración parcelaria. Se seguirán haciendo, pero ningún planeamiento de hacer un plan de caminos rurales y concentración parcelaria.

Desde nuestro punto de vista, llevamos cuatro años diciéndoselo y lo consideramos fundamental.

Yo considero, Sr. Consejero, y se lo digo sin acritud, que no hacer un plan le permite a usted invertir en caminos rurales más en los ayuntamientos suyos que es lo que ha hecho durante toda la Legislatura. Pero creo que así no se debe de hacer. No se debe hacer.

Haga un plan de caminos rurales y de concentración parcelaria, independientemente de quién gobierne en cada ayuntamiento, que hoy gobernarán unos y mañana gobernarán otros. Y haremos las infraestructuras necesarias para garantizar el futuro de nuestro territorio y de nuestras fincas y de nuestra ganadería. Hágalo y estará haciendo un gran favor a la ganadería de Cantabria.

No me queda más tiempo. Le agradezco sinceramente al. Presidente, si me he pasado su amabilidad. Yo creo que

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Lleva en este momento quince minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Igual que ha estado algún otro.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Como sabía que me iba a decir eso, anoté los tiempos. Trece el que más.

Tiene treinta segundos para finalizar

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Nada, nada.

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Muchas gracias.

Para concluir la comparecencia, cierra con un turno de diez minutos aproximadamente el Sr. Consejero. Cuando quiera Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Oria Día): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Empezar agradeciendo a los tres grupos parlamentarios el tono empleado, el estupendo tono, como no podía ser de otra manera. Como yo esperaba, evidentemente, en esta Comparecencia. Y agradecer el apoyo expreso y el ánimo de colaboración de los dos grupos que apoyan al Gobierno: el Grupo Regionalista y el Grupo Socialista. Muchas gracias, por haber entendido todas y cada una de las partes de esta larga exposición.

Al Partido Popular, también, ya he dicho que le he incluido dentro ese agradecimiento por el tono empleado, y también por el ánimo transmitido, no a mí, sino al equipo a la Consejería, sobre todo lo que tiene que ver esos aspectos novedosos en materia de biodiversidad.

Sobre todo, como se ha resaltado, el tema de la biodiversidad es el tema quizás donde más se ha recalcado en la exposición. Pero quizás porque son una serie de ámbitos de competencia, que son nuevos, desde al año 2003, y por lo tanto se están empezando a desarrollar en estos momentos.

En algunas de las otras direcciones generales no he hecho hincapié en algunas de las cuestiones que venimos diciendo a lo largo de todas las

comparecencias, tanto en la de 2003, como en la de cada uno de los años, a la hora de los presupuestos.

Por otra parte, quizás teníamos que haber hecho un acuerdo previo, y de que los grupos me dejaran estar dos horas o así participando.

Pero es que entonces hubiera podido explayarme con todas esas cuestiones que usted dice que no he podido hablar. O sea, hubiera tocado absolutamente todos los temas. En ese sentido no se preocupe.

Por lo tanto, no he podido hablar absolutamente de todo.

Por ejemplo ha tratado un asunto que trata del desdoblamiento del medio rural. Es una cuestión ineludible que se está produciendo. Pero, sin embargo, yo tengo un dato que creo que es enormemente relevante, un dato proporcionado por el ICANE en los últimos tiempos, en base al padrón municipal de habitantes, del Instituto Nacional de Estadística también, que dice que en los valles interiores de Cantabria, concretamente en el Alto Asón, Campoo y los Valles del Sur, Liébana, Valle Alto y Medio del Besaya, Valle del Nansa, Valle del Saja, Valle Medio del Pas y Valle del Pisueña y Valles Altos del Pas y del Miera, desde el año 2003 hasta el año 2006, es decir, justamente ocupando toda la anterior Legislatura, se ha producido un descenso únicamente de 791 habitantes, que supone menos del uno por ciento. Es decir, se ha pasado de 80.526 habitantes, a 79.735.

Algo habrá tenido que ver o algo está teniendo que ver las políticas que se desarrollan desde este Gobierno.

O sea que no podemos tampoco hablar a la ligera de la despoblación, del despoblamiento. Se está produciendo, ineludiblemente, pero 791 habitantes menos en todos estos valles que he citado, en los valles interiores.

El envejecimiento de la población. Porque están empadronados para cazar, sí exactamente, por ejemplo.

Hay que traer la Ley de Desarrollo Rural., En eso estamos. En la anterior Legislatura se anunció, también, la Ley de Desarrollo Rural, Ley del Medio Rural. Veremos cómo se llama en su momento.

Había una Ley básica del Estado. El nuevo Gobierno estatal se ha puesto a hacer otra, por lo tanto, en este interregno creo que no es el momento oportuno, para que desde Cantabria sin saber cómo va a ser la Ley básica del Estado, nos pongamos a hacer una Ley.

Parece que es inminente el contar con una Ley que tiene que ver con el medio rural.

Bueno, pues nosotros ahora en este momento, a la vista de la Ley básica, nos pondremos a trabajar.

Sanidad y genética: en eso estamos totalmente de acuerdo, en que son dos conceptos necesarios, trabajar por ellos. Eso se viene haciendo, y desde luego le puedo decir que el sector en su inmensa mayoría está encantado, en cómo a el tema sanitario y cómo va el tema genético y de calidad en la producción.

Por lo tanto yo creo que no estamos muy equivocados. Hay cuatro señores, a alguno de ellos les están llegando algunas sanciones y evidentemente no están contentos. Ni yo, tampoco, estoy contento, porque me molesta que hayamos tenido que llegar a esa situación.

Pero sin embargo la inmensa mayoría, creo que además lo ha demostrado, en mayo pasado, están contentos de cómo funcionan estos conceptos.

Con relación al Instituto de Sanidad Animal, yo es que no ni a favor ni en contra. Yo es que ya lo he dicho en otras ocasiones creo que no es necesario. Creo que en la Consejería de Ganadería, en la Consejería de Desarrollo Rural, y concretamente en la Dirección General de Ganadería, se cuenta con unos profesionales de primer nivel, absolutamente de primer nivel.

¿Qué vamos a traer gente de fuera, que no conoce para nada, o vamos a elegir a las personas que diga el Partido Popular para dirigir?. Además el día que se anuncia eso precisamente es en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega. Estaba el Sr. Calderón también y estaba otra persona, que trabaja en el entorno de la ganadería. Y parece que se quería decir que ese señor quería ser el Director del Instituto de..., el Sr. Calderón sabe quién es ese señor.

Creemos que en absoluto es necesario. Tenemos los mejores profesionales. En esta región tenemos los mejores profesionales en materia de sanidad animal y en materia de producción animal, como indican los resultados que estamos teniendo. Y repito como así lo considera o lo ha considerado el sector.

Decir que no he hablado de innovación tecnológica, cuando he hablado del Centro de Investigación y Formación Agraria. Hablar del CIFA es hablar de eso también. Y hablar del portal ganadero y hablar del PROCAL creo que también va algo en esa línea.

Del precio del cereal y del precio de la leche. ¡Hombre!, eso sería -yo creo- que una Comisión solo para ese tema, para hablar solo de ese tema.

El hecho de citarlo, pues bueno ya lo estoy citando ahora. Si con eso se queda contento, evidentemente estamos preocupados con la subida del cereal, pero vamos a ver cómo evoluciona. Porque no depende de Cantabria que el cereal baje o suba. Es una cuestión global y nunca mejor dicho, una cuestión global del mundo mundial.

Caminos rurales y concentración parcelaria, plan de infraestructuras rurales. Hoy gobiernan unos y mañana gobernarán otros. Ese es mi lema. Pero no ha sido el lema del Partido Popular en algunos tiempos, cuando le ha tocado hacer obras. No ha sido el lema en absoluto. Por lo tanto, no nos metamos en esos asuntos porque el Partido Popular ha sido maestro en el tema de hoy gobiernan unos y esperemos que mañana sigan gobernando los mismos.

Y yo creo que a grandes rasgos... -¿Presidente, tengo tiempo todavía?- Porque en algunos aspectos, no he podido profundizar y sí que es conveniente. Por ejemplo, he citado el tema del Centro de Sanidad Integral que ha hablado el Grupo Socialista, apoyando. Por profundizar un poco y decir desde nuestro punto de vista en qué tiene que consistir este Centro de Sanidad Integral, que para nosotros sí que va a tener enorme importancia en esta próxima legislatura.

Va a contar con medios para llevar a cabo la retención y en su caso, sacrificio eutanásico de animales enfermos o sospechosos, así como medios para realizar la necropsia y tomas de muestra que fueran necesarias para realizar los diagnósticos de enfermedades.

Estas actuaciones, desde luego, en este Centro se van a llevar a cabo con las máximas medidas de bioseguridad y biocontención, para evitar cualquier riesgo vinculado con estas operaciones.

Además, este centro permitirá dotar a Cantabria de una infraestructura para la recogida de cadáveres, actuando de centro de transferencia de los mismos, abaratando las operaciones relacionadas con la eliminación de estos cadáveres.

Finalmente, este Centro actuará también de centro de sacrificio de los animales positivos, en las pruebas de campaña de saneamiento, evitando de esta manera que estos animales se sacrifiquen en mataderos que son centros destinados a la carnización con destino al consumo humano y así separar este cometido del sacrificio de reses cuyo destino es su destrucción.

Hacer una distinción clara, en estos animales que salen positivos, para no llevar a cabo ese sacrificio dentro de los mataderos.

Y había también otro aspecto que no tuve ocasión, por la escasez de tiempo, de profundizar y comentar y que es algo que me parece enormemente importante, lo referente a las áreas de colaboración,

que he citado, con las entidades locales y las diferentes asociaciones dentro de los espacios naturales protegidos, de cara al inmediato futuro.

Desde nuestro punto de vista hemos identificado un total de 14 áreas prioritarias de colaboración, organizadas a su vez en cuatro programas. Estos cuatro programas son los siguientes:

En primer lugar, el programa de información y sensibilización. Promoción del uso público y seguimiento de los procesos ecológicos.

Y dentro de este programa se encontrarían una serie de áreas prioritarias que son: atención al público en los centros de información de visitantes, puntos de información y otros tipos de infraestructuras permanentes o estacionales, en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria. También servicio de guías ambientales de la Red de Espacios Naturales protegidos para escolares y otros grupos organizados.

Estoy diciendo esto porque aquí iban a participar todas las personas, nuestros conciudadanos que viven dentro de esos espacios naturales protegidos.

Diseño de rutas interpretativas dentro de la propia red. Impulso y apoyo a los programas de voluntariado, dentro de la red. Elaboración de materiales de apoyo a la interpretación e información ambiental. Apoyo al seguimiento de procesos ecológicos, poblaciones y hábitat.

El segundo área sería mantenimiento de infraestructuras y restauración ambiental.

Por otra parte, dinamización socio-económica y asesoramiento. Y en última instancia, formación e intercambio de experiencias.

Quiero decir con toda esta serie de áreas y programas que la población que vive dentro de los espacios naturales protegidos, que ya por ese hecho tienen una serie de dificultades en su desarrollo, queremos equilibrar esas dificultades con la aportación de todos estos programas y cuestiones prioritarias para ellos.

Y yo creo que Presidente, muchísimas gracias. Y hasta dentro de cuatro años, para esta comparecencia. .

EL SR. PRESIDENTE (Pérez Tezanos): Muy bien. Gracias a usted, Sr. Consejero.

Levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y tres minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)